



REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES

TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinar actividades con las dependencias en general de todos los sectores involucrados, para brindar capacitación y educación vial.

Organizar y planificar el desarrollo de proyectos en la conjunción de recursos que se requieran para la promoción de educación vial.

Promover asesoría a los conductores sobre las condiciones de la vialidad, las regulaciones del tránsito y de los servicios que deben brindar de forma idónea para la sociedad.

Aplicar y difundir los lineamientos, políticas y normativa vial, en materia de capacitación y desarrollo de personal que labora en la Regiduría de Movilidad y Vialidades.

Difundir y promover programas de capacitación y desarrollo que refieren los conocimientos, habilidades y actitudes del personal, transeúntes, transportistas.

Coordinar y atender las necesidades de capacitación y desarrollo personal, vigilando la ejecución de los programas correspondientes.

Proporcionar a las diferentes áreas del municipio encargadas de urbanización, los elementos viales necesarios a implementar en la realización de obra pública.

Planear y coordinar con instituciones educativas, empresarios y sociedad civil la implementación de asesorías y capacitación en materia vial.